

República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación

U.E. Arthur W. Bertrand R.

Maracaibo – Estado Zulia



Cód. DEA P.D. 01402313

RIF.: J-30485168-5

Acta de compromiso del representante

Yo, _____ C.I: _____ representante legal de _____ C.I: _____, estudiante del _____, me comprometo ante las autoridades del plantel dar cumplimiento estricto relacionado con:

1.- USO DEL UNIFORME

Educación primaria (1ero a 6to grado)

Varones: pantalón de vestir azul marino (holgado) chemise blanca con el orillo de las mangas y cuello azul con su insignia bordada, medias azules, zapatos negros y correa negra.

Hembras: jumper azul marino con su insignia bordada, chemise blanca con el orillo de las mangas y cuello azul, medias blancas, zapatos negros

Educación Media General (1er a 3er año)

Varones: pantalón de vestir azul marino (holgado) chemise celeste con su respectiva insignia bordada, medias azules, zapatos negros y correa negra.

Hembras: jumper azul marino con su insignia bordada, chemise celeste, medias celestes, zapatos negros.

Educación Media General (4to y 5to año)

Varones: pantalón de vestir azul marino (holgado) chemise beige con su respectiva insignia bordada, medias azules, zapatos negros y correa negra.

Hembras: jumper azul marino con su insignia bordada, chemise beige, medias beige, zapatos negros.

Educación física

Mono azul de algodón, franela blanca con logo bordado (de venta en la Institución), **gomas negras** sin ningún detalle de otro color.

2.- PRESENTACION PERSONAL

Los varones: deben usar el cabello corto (varonil), a nivel del lóbulo de la oreja. Se les permitirá el uso de espuma o gelatina para peinarse, pero de forma moderada, sin peinados extravagantes.

Las hembras: deben usar un solo color de cabello, sin colores exagerados o alternos. Las uñas con un largo moderado, no deben estar pintadas con colores fuertes. No se permite el uso de pinturas de ojos, ni de labios.

3.- HORARIO

Matutino: Primaria, 07:00 am hasta 12:00 m (se agradece puntualidad a la hora de la llegada y de salida de su representado)

República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación

U.E. Arthur W. Bertrand R.

Maracaibo – Estado Zulia



Cód. DEA P.D. 01402313

RIF.: J-30485168-5

Media General, 6:50 am hasta 12:40 pm (según horario de clases de cada sección)

Vespertino: 12:50 pm hasta 5:50 pm (según horario de clases de cada sección)

4.- ASISTIR MENSUALMENTE A LA INSTITUCION PARA INFORMARME SOBRE LA EVOLUCION ACADEMICA DE MI REPRESENTADO.

5.- TODOS LOS DEMAS REGLAMENTOS Y DEBERES INTERNOS DE ESTA INSTITUCION.

De incurrir mi representado en cualquier falta tipificada en el **ACUERDO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNITARIA** se procederá a aplicar las sanciones pedagógicas correspondientes, abriendo de esta manera el procedimiento administrativo al estudiante.

Firmo hoy: _____ de _____ de _____

Firma del representante

Firma del alumno

Nancy Sánchez
Directora

Coordinadora docente